

COMUNICADO N° 306-2018-AGP

A LOS DIRECTORES DE LAS IIEE PÚBLICAS Y PRIVADAS QUE PRESENTARON SUS PLANES DE MEJORA DE LOS APRENDIZAJES A LA UGEL TACNA, SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DEL INFORME FINAL DE LA EJECUCIÓN, MONITOREO Y EVALUACIÓN DE DICHOS PLANES DE MEJORA SE AMPLIARÁ HASTA EL DÍA VIERNES 14 DEL PRESENTE MES.

TAL COMO ESTÁ PREVISTO, SOLO SE LES RECONOCERÁ CON RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UGEL, A QUIENES CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS MEDIANTE OFICIO MÚLTIPLE N° 142-2018-AGP-D.UGEL.T/DRSET/GOB.REG.TACNA

